Congreso Nacional Asociación Guatemalteca de Gastroenterología, Hepatología y Endoscopia Gastrointestinal - GUATEGASTRO

Ciudad de Guatemala, 2023

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES

Modo de envío y consideraciones generales

Se recibirán trabajos únicamente en *Forma de Resumen*, en idioma español o inglés, en la dirección de correo electrónico: drluis.jerez@gmail.com

Fecha límite para recepción de trabajos: **30 de agosto de 2023**. La recepción del trabajo será notificada al correo electrónico del autor responsable. Su aceptación será anunciada el 30 de agosto de 2023.

El autor responsable que presentará el trabajo deberá estar inscrito al Congreso Nacional Asociación Guatemalteca de Gastroenterología, Hepatología y Endoscopia Gastrointestinal – GUATEGASTRO, aunque no es necesario que lo esté al momento de enviar el trabajo.

Se emitirá sólo un certificado de participación por trabajo presentado.

Al enviar el trabajo, lo autores están anuentes a que éstos sean evaluados por la Comisión Evaluadora, a publicarlos en las Memorias del Congreso y a presentarlos en forma de PÓSTER (0.85 metro de ancho por 1.20 a 1.50 metros de alto). Los pósteres serán colocados el primer día del congreso en el área que se destinará para ello, respetando que el número asignado al trabajo coincida con el de la mampara. El área asignada para las mamparas estará señalizada durante las actividades del congreso. Habrá un horario específico para que los autores responsables se presenten a la visita guiada y puedan responder preguntas de los asistentes. Los tres trabajos con la evaluación más alta de acuerdo a su calidad, relevancia, etc. serán elegidos para presentación ORAL y se notificará a los autores responsables con la debida antelación. La fecha, hora y salón para la presentación oral de trabajos también se notificará previo al congreso. Duración de la presentación oral: 10 minutos cada uno. La decisión final de la Comisión Evaluadora será considerada inapelable e irrevocable.

El trabajo debe respetar y contener: título, autores y afiliaciones debidamente numerados en superíndice (en orden de relevancia para la concepción, desarrollo y escritura, colocando inicialmente el primer apellido y seguidamente la(s) letra(s) inicial(es) del o los nombres), antecedentes, objetivos, metodología, resultados y conclusiones. No incluir referencias bibliográficas. Límite máximo de caracteres: 3000 (Formato: Word; tipo de letra: Arial en letra minúscula y sin justificar a los márgenes; tamaño de letra: 12; interlineado: 1.5). El título, listado de autores y afiliaciones no deben incluirse en el recuento de caracteres. La esquina superior derecha de la página deberá indicar lo siguiente en orden descendente y alineado al borde derecho de la página: Tipo de trabajo (Original o Caso Clínico), nombre completo del responsable de la presentación, correo electrónico del responsable. Si se requiere agregar tablas (máximo de tablas: 2) el resumen no deberá sobrepasar 2500 caracteres. Puede agregarse un máximo de 2 imágenes sin que ello afecte el número de caracteres.

Parámetros de evaluación

- 1. Originalidad (innovación) (puntaje 0 a 10)
- 2. Trascendencia científica (puntaje 0 a 10)
- 3. Importancia asistencial (implicaciones clínico-prácticas) (puntaje 0 a 10)
- 4. Calidad de elección y descripción de la metodología (puntaje 0 a 10)
- 5. Calidad de presentación de resultados (puntaje 0 a 20)
- 6. Calidad, pertinencia y objetividad de las conclusiones (puntaje 0 a 20)
- 7. Calidad de escritura del resumen (puntaje 0 a 20)

Metodología de evaluación

Los trabajos serán enviados a cada representante de la Comisión Evaluadora. A manera de unificar la forma de calificación, se deberán seguir los parámetros diseñados para este congreso. Con el objetivo mantener la imparcialidad durante el proceso de calificación, la Comisión Evaluadora NO tendrá acceso a conocer el listado de autores y afiliaciones de ninguno de los trabajos. El Dr. Luis Enrique Jerez González será la persona que organizará la recepción de los trabajos, el envío de los mismos a los integrantes de la Comisión Evaluadora, hacer el recuento final de puntajes y notificar los resultados a la Junta Directiva del Congreso.